



Ayuntamiento de
Alcalá de Guadaira

AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE GUADAÍRA**ANUNCIO****Aprobación de la calificación ambiental para la actividad establecimiento de hostelería sin música (con cocina) en calle Maíz, 2 locales 1 y 2 del expediente nº5823/2026**

Por resolución del Concejal Delegado de Urbanismo y Planificación Estratégica nº4429/2026, de fecha 25 de agosto, se ha resuelto favorablemente la calificación ambiental de la actividad establecimiento de hostelería sin música (con cocina) con emplazamiento en calle Maíz, 2 locales 1 y 2 (RC.7971415TG4377S0002RA) de este municipio, en expediente nº5823/2026.

Lo que se hace público de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 44.7 de la Ley 7/2001, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

El Secretario

(Documento firmado electrónicamente)

José Antonio Bonilla Ruiz

JOSE MANUEL PARRADO FLORIDO (1 de 1)
Nº Expediente: 5823/2026
Fecha Firma: 25/08/2026
HASH: 726172542f1a1b0c4d1a8adefc3bae4

Cód. Validación: 3Z1MCXDRVNCVWAFMEJ8Z6ZA
Verificación: <https://ciudadalcala.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

